

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OROZKO 2011

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Orozko correspondiente al ejercicio 2011. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno.

El informe de fiscalización de la Cuenta General que incluye al Ayuntamiento y su sociedad pública, comprende la revisión de aspectos de legalidad en las áreas de presupuesto, ingresos, personal, contratación administrativa y subvenciones así como de aspectos contables relacionados con la presentación de las cuentas.

En el apartado de legalidad, el Tribunal emite una opinión general sobre la actuación municipal en la que se indica que se ha cumplido razonablemente con la normativa que regula su actividad económico-financiera. A esta opinión se realizan una serie de salvedades que se concretan en el propio informe.

En relación con el personal el TVCP señala que el Ayuntamiento no ha aplicado la reducción de retribuciones de su personal establecidas en el RDL 8/2010, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público, limitándose a la reducción de la masa salarial en 2011 y a la congelación salarial.

Asimismo, en relación con la contratación, se menciona la necesidad de proceder a la adjudicación con publicidad y concurrencia del contrato de gestión del centro juvenil, que continua ejecutándose en 2011 pese a superar los plazos máximos establecidos por la normativa.

Sobre la Cuenta General del Ayuntamiento, el Tribunal opina favorablemente en cuanto a su presentación y contenido, señalando, fundamentalmente, una salvedad por diversos ajustes a la contabilidad que disminuyen el Remanente de Tesorería en 127 mil euros y los Fondos Propios en 188 mil euros

Con referencia a la sociedad pública Zubiaur Erainkuntzak, SA, la opinión del TVCP sobre el cumplimiento de la legalidad y las cuentas anuales es favorable si bien se comentan un incumplimiento y se proponen tres ajustes a las mencionadas cuentas.

Asimismo, el TVCP efectúa una serie de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en las áreas de presupuesto y contabilidad, personal, contratación, subvenciones y otros.

En relación con la situación financiera del Ayuntamiento, se informa que en el periodo 2009-2011, la estructura de gastos presenta un ahorro neto positivo que permite financiar junto con subvenciones de otras entidades, modestos programas de inversión siendo, además, poco significativo el Remanente de Tesorería Disponible. Por otro lado se señala que el endeudamiento consolidado del Ayuntamiento y la Sociedad Pública es elevado.

Por último, el informe incluye un apartado de análisis de las alegaciones presentadas al presupuesto de 2012, aprobado provisionalmente el 16 de julio de 2012, que recoge diversas consideraciones del TVCP sobre la elaboración de dicho presupuesto.